

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

86.

**(Exp. N° 111140-003992-20) - Visto** el llamado para la provisión por contrato de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 30 horas semanales), para cumplir funciones en la Unidad de Medicina Preventiva y Epidemiología Veterinaria (Cartelera 326/20).

**Atento** al informe de la Comisión Asesora y de disponibilidad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1) Aprobar el orden de prelación propuesto

I - Álvaro Joaquín Barca

II - Virginia Sanguinetti

III - Ana Cecilia Corro

IV - Pablo Parodi

V - María Alice Fernández

VI - Camila Moreira

2) Contratar al Dr. Álvaro Joaquín Barca en un cargo con una remuneración equivalente a Asistente (Esc. G, Gr. 2, 30 horas semanales, N° de Puesto 6892), para cumplir funciones en la Unidad de Medicina Preventiva y Epidemiología Veterinaria, a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo al Prog. 347, fin. 1.1, llave presupuestal 1100010100.

(11 en 11)

Montevideo, 28 de Mayo de 2021

Pase a SECCIÓN PERSONAL

Rodrigo de Salterain  
Director de División

**SECCIÓN PERSONAL**

Montevideo 28 de Julio de 2021

Se emitió comunicado de contrato

N° 527/21

Firma

  
RODRIGO FERNÁNDEZ  
JEFE DE SECCIÓN

Montevideo 1 de Julio de 2021

Notificado en el día de la fecha.

Firma

Aclaración Joaquín Barca

se realizaron los trámites correspondientes.

Pase a Sección Concursos

CH.